S.P.O.T – 308 – 06 – 2026

Belén, 16 junio de 2026

RECIBIDO
Belén POR: Contratación Laura Cano
FECHA: 16-JN-2026 HORA:

Ingeniero
CABETO PÉREZ DÍAZ
Alcalde Municipal

REF: Solicitud prorroga N°4 al contrato N°147 de 2025

Los suscritos **ALEJANDRA JIMÉNEZ MUÑOZ** identificado(a) con cedula de ciudadanía N° 6.674.255 en calidad de CONTRATISTA Y **JEFFER IGNACIO ALVAREZ RODRIGUEZ, Secretario de Planeación y Ordenamiento Territorial** actuando como SUPERVISOR del contrato N°147 de 2025, solicita la aprobación de Modificación del contrato que se describe a continuación:

GENERALIDADES DEL CONTRATO Y SOLICITUD						
CONVENIO		**CONTRATO**	x	**Fecha de suscripción**		
N°		**N°**	147	**Año**	**Mes**	**Día**
Tipo	CONTRATO DE COMPRAVENTA			2025	12	09
Objeto	ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA A TODO COSTO PARA EL MEJORAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESE CENTRO DE SALUD NUESTRA					
Contratante	Municipio de Belén – Boyacá			**NIT**	800.099.199-4	
Contratista	ALPHA360 SAS			**CC/NIT**	901.840.850-6	
R/L Contratista	ALEJANDRA JIMÉNEZ MUÑOZ			**CC**	1.075.246.318	
Tipo Solicitud	[X] Adición	[4] Prórroga	[x] Suspensión	[x] Terminación	[X] Modificación	

DETALLES DEL TIPO DE SOLICITUD

NIT. 800.099.199-4
Carrera 6 N°6 – 22 Belén, Boyacá - Parque Principal Los Fundadores
alcaldia@belen-boyaca.gov.co | www.belen-boyaca.gov.co | Tel. 313 243 9652

ADICIÓN	**VALOR INICIAL DEL CONTRATO**	**VALOR TOTAL EJECUTADO**	**VALOR ADICIÓN**	**VALOR TOTAL DEL CONTRATO**
	$ 365.000.000	0	0	$ 365.000.000
PRÓRROGA 1	**PLAZO INICIAL DEL CONTRATO**	**FECHA INICIAL DEL CONTRATO**	**TIEMPO PRÓRROGA**	**FECHA FINAL DEL CONTRATO**
	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE de 2025	10/12/2025	49 días	28/02/2026
PRÓRROGA 2	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE de 2025	10/12/2025	32 días	31/03/2026
PRÓRROGA 3	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE de 2025	10/12/2025	30 días	30/04/2026
PRESENTE PRORROGA	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE de 2025	10/12/2025	14 días	30/06/2026
SUSPENSIÓN 1	**FECHA SUSPENSIÓN**	**TIEMPO DE SUSPENSIÓN**	**FECHA TERMINACIÓN DE LA SUSPENSIÓN**	**FECHA DE REINICIO**
	29/12/2025	10 días	08/01/2026	08/01/2026
SUSPENSIÓN 2	30/04/2026	30 días	30/05/2026	N/A
AMPLIACION N°1 A LA SUSPENSION 2	30/05/2026	17 días	16/06/2026	16/06/2026
TERMINACIÓN	**FECHA TERMINACIÓN**	**TIEMPO EJECUTADO**	**VALOR EJECUTADO**	**VALOR A PAGAR**
	N/A	N/A	N/A	N/A

NIT. 800.099.199-4
Carrera 6 N°6 – 22 Belén, Boyacá - Parque Principal Los Fundadores
alcaldia@belen-boyaca.gov.co | www.belen-boyaca.gov.co | Tel. 313 243 9652

INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD	
Análisis y justificación de la solicitud	La presente solicitud se realiza en razón que, con el propósito de garantizar la entrega formal y en debida forma del vehículo objeto del contrato a la Entidad, se requiere adelantar previamente los trámites administrativos, técnicos y legales inherentes a su matrícula ante la Secretaría de Tránsito y Transporte competente, actuación indispensable para su adecuada incorporación al parque automotor institucional. Que los trámites de matrícula constituyen un requisito esencial para la operación y puesta en servicio del vehículo, de conformidad con las condiciones técnicas, legales y administrativas establecidas en la normatividad vigente, razón por la cual su culminación resulta necesaria para el cumplimiento integral del objeto contractual. Que, en atención a que dichas gestiones se encuentran en trámite y demandan un plazo adicional para su culminación, las partes consideran procedente reanudar la ejecución contractual una vez finalice la suspensión previamente acordada y, en consecuencia, prorrogar el plazo de ejecución hasta el treinta (30) de junio de 2026, término que permitirá concluir satisfactoriamente el proceso de matrícula y efectuar la entrega definitiva del vehículo a la Entidad. Que la presente prórroga obedece exclusivamente a la necesidad de culminar los trámites administrativos y legales requeridos para la entrega del vehículo, sin que ello implique modificación del objeto contractual y, de ser el caso, sin afectar el valor inicialmente pactado.
Cláusulas afectadas por la solicitud	**CLÁUSULA SEGUNDA:** PLAZO DE CONTRATO
Documentos soporte de la solicitud	SOLICITUD POR PARTE DEL CONTRATISTA REGISTRO FOTOGRFICO DE AMBULANCIA

Atentamente,

JEFFER IGNACIO ÁLVAREZ RODRIGUEZ
Secretario de Planeación y Ordenamiento Territorial
SUPERVISO

NIT. 800.099.199-4
Carrera 6 N°6 – 22 Belén, Boyacá - Parque Principal Los Fundadores
alcaldia@belen-boyaca.gov.co | www.belen-boyaca.gov.co | Tel. 313 243 9652

ALPHA360

Bogotá D.C., 16 de junio de 2026

Señores
MUNICIPIO DE BELÉN – BOYACÁ
Supervisor del Contrato
Secretaría competente
Ciudad

Referencia: Solicitud de reinicio y prórroga del Contrato No. 147 de 2025.

Asunto: Solicitud de reinicio de contrato suspendido y prórroga del plazo contractual.

Respetados señores:

Por medio de la presente, y en calidad de contratista del Contrato No. 147 de 2025, cuyo objeto corresponde a "ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA A TODO COSTO PARA EL MEJORAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESE CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA DE BELÉN DEL MUNICIPIO DE BELÉN BOYACÁ", me permito solicitar formalmente el reinicio de la ejecución contractual y, adicionalmente, la prórroga del plazo de ejecución hasta el día treinta (30) de junio de 2026, de conformidad con las siguientes consideraciones:

HECHOS

1. Mediante acta de suspensión suscrita entre las partes, se suspendió la ejecución del contrato, estableciéndose como fecha de terminación de dicha suspensión el día dieciséis (16) de junio de 2026.
2. A la fecha, las circunstancias que dieron origen a la suspensión han sido superadas, encontrándose completamente disponible y lista para entrega la ambulancia objeto del contrato.
3. Con el propósito de garantizar una entrega formal y en debida forma del vehículo a la Entidad, resulta necesario adelantar previamente los trámites administrativos y legales correspondientes a la matrícula ante la Secretaría de Tránsito y Transporte competente.
4. Dichas actuaciones son indispensables para la operación conforme a las condiciones técnicas, legales y administrativas exigidas por la normativa vigente.
5. En consecuencia, se hace necesario reiniciar la ejecución contractual una vez finalice la suspensión y ampliar el plazo contractual hasta el treinta (30) de junio de 2026, término que permitirá culminar satisfactoriamente los trámites de matrícula y efectuar la entrega definitiva del vehículo.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

La presente solicitud se fundamenta en los principios que orientan la contratación estatal consagrados en la Ley 80 de 1993, especialmente los principios de economía, responsabilidad, planeación y cumplimiento de los fines estatales previstos en sus artículos 3, 23, 25 y concordantes.

De igual manera, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 facultan a las entidades estatales para adoptar las medidas necesarias que permitan la adecuada ejecución de los contratos, siempre que las modificaciones, prórrogas o actuaciones contractuales se encuentren debidamente justificadas y orientadas al cumplimiento del objeto contractual.

La jurisprudencia y doctrina de la contratación pública han reconocido que las prórrogas proceden cuando existen circunstancias objetivas y justificadas que hacen necesario ampliar el término de ejecución para garantizar el cumplimiento integral del objeto contratado, sin alterar su esencia ni desconocer los principios de la contratación estatal.

SOLICITUD

Con fundamento en lo anteriormente expuesto, respetuosamente solicito:

PRIMERO: Autorizar el reinicio de la ejecución del Contrato No. 147 de 2026 a partir del diecisiete (17) de junio de 2026, fecha siguiente al vencimiento de la suspensión actualmente vigente.

SEGUNDO: Autorizar la prórroga del plazo de ejecución contractual hasta el treinta (30) de junio de 2026.

TERCERO: Suscribir el acta de reinicio y el correspondiente otrosí modificatorio que formalice la ampliación del plazo contractual.

La presente solicitud tiene como finalidad exclusiva culminar los trámites de matrícula ante la Secretaría de Tránsito y Transporte y efectuar la entrega definitiva de la ambulancia contratada, garantizando así el cumplimiento integral del objeto contractual y la satisfacción de la necesidad pública que dio origen al proceso de contratación.

Agradezco la atención prestada y quedo atento a sus observaciones.

Cordialmente,

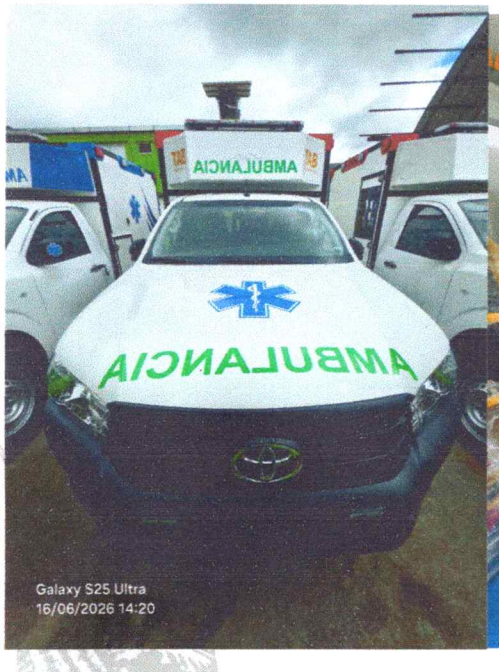
ALEJANDRA JIMENEZ MUÑOZ
C. C. No. 1.075.246.318
Representante Legal
ALPHA360 SAS
Nit. 901840850-6

REGISTRO FOTOGRÁFICO – CONTRATO N° 147 DE 2025

ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA A TODO COSTO PARA EL MEJORAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESE CENTRO DE SALUD NUESTRA









NIT. 800.099.199-4
Carrera 6 N°6 – 22 Belén, Boyacá - Parque Principal Los Fundadores
alcaldia@belen-boyaca.gov.co | www.belen-boyaca.gov.co | Tel. 313 243 9652